SERVICIO DE PARQUI

SERVICIO DE PARA 1 6 1811, 2014

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL Nº

n 6 JUN. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERVICIO DE PARQUES ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL 16 JUN 2014

Visto el Memorándum Circular № 751-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 21.05.14, suscrito por el S Gerente de Personal, Informe N° 001-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/UA, de fecho 22.05.14, formulado por Don Javier Alzamora Bustamante y Memorándum № 778-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 27.05.14, suscrito por el 5ub Gerente de Persona;

CONSIDERANDO:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Que mediante Memorándum Circular № 751-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 29.DS.18.SGERENCIA DE PERSONAL por el Sub Gerente de Personal, informa a Don Javier Alzamora Bustamante; Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERIAR-LIMA que 🕃 corresponde hacer efectivo su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013-2014, el cual hará efectivo del 01 de Junio RECEPCI

Que, mediante informe N° 001-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/UA, de fecha 22.05.14, formulation per DonFirma: Javier Alzamora Bustamante; Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, solicita variar las fechas mencionadas por el Sub Gerente de Personal, considerando hacer uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013-2014 a partir del 11 de Junio de 2014 al 18 de Junio de 2014, reservándole el derecho del uso del saldo de días disponibles para ser utilizados en otra fecha; solicitud basada en motivos personales;

Que mediante Memorándum № 778-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 27.05.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal, comunica a Oon Javier Alzamora Bustamante; Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA que hará efectivo su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013-2014, en el periodo del 11 de Junio de 2014 al 18 de Junio de

Que en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Unidad, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Nelson Iván Puch Chang, servidor bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS:

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1057, D. S. Nº 075-2008-PCM; con las atribuciones conferidas por el fiteral d) del artículo 17º de la Ordenanza № 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Dificina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR, a partir del 11 de Junio al 18 de Junio de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA a Oon NELSON IVÁN PUCH CHANG, con retención a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERD - TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su

conocimiento. SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

REGISTRÉSE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Munic radiced (antropolitaria de Lime

WA CARDENAS PAJUEDO Lic. Adm. El

Directora Administración Documentaria